Yopal, 11 de marzo de 2025

Doctora:
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL
E. S. D.

Cordial saludo,

De conformidad con el Acto de Gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 "por medio del cual se conforma el comité técnico evaluador para procesos contractuales de la Empresa de Energía de Casanare" y conforme a lo establecido en el Articulo 32 del Reglamento de Contratación de la Empresa, muy cordialmente se traslada a su despacho los resultados de la evaluación del siguiente Proceso contractual No. **SVO-GD-003-2025.**

Objeto: **AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

El presupuesto oficial será la **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/LCTE. ($3.345.991.820,00),** Rubro presupuestal:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
00AD-2101-1900-2024-00585-0142	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% del SGR)	$ 2.645.991.820
00IL-2101-1900-2024-00585-0142		Asignación para la inversión local Ley 2056/2020 municipio de Hato Corozal	$ 700.000.000
TOTAL			**$ 3.345.991.820**

El plazo es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente proceso.

Proponentes:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O DOCUMENTO IDENTIDAD
1	**CONSORCIO ILUMINACION COROZAL R/L HUGO CESAR SAENZ CARVAJAL, CONFORMADO POR: INDISCON INGENIERIA S.A.S., 70% de Participación y JYL CONSTRUCCIONES S.A.S con el 30% de participación**	**N/A**

De conformidad con el Artículo 1 numeral 4 el Acto de gerencia No. 214 de Junio 3 de 2014 se estableció los integrantes del comité evaluador para este proceso, el cual quedó conformado por:

- LEIDY JOHANNA ABADIA MAFLA
 Componente jurídico
- JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
 Componente financiero

- LUIS RENE GRANADOS VARGAS
 Componente técnico

Resultados de la Verificación de Requisitos Habilitantes:

PROPONENTE No.	Componente Jurídico Habilitado	Componte Financiero Habilitado	Componente Técnico - Económico Habilitado
1	SI	SI	SI
2	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.

Observaciones: N/A

De acuerdo con los requisitos de los pliegos de condiciones de este proceso se obtuvo el siguiente resultado de la evaluación:

PROPONENTE (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	PUNTAJE
CONSORCIO ILUMINACION COROZAL R/L HUGO CESAR SAENZ CARVAJAL, CONFORMADO POR: INDISCON INGENIERIA S.A.S., 70% de Participación y JYL CONSTRUCCIONES S.A.S con el 30% de participación	**84.750 PUNTOS**

El comité evaluador, basados en el anterior resultado y de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Contratación, se permite recomendar: Tomando en consideración que la única propuesta presentada por: **CONSORCIO ILUMINACION COROZAL R/L HUGO CESAR SAENZ CARVAJAL,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7.224.278** expedida en **Duitama,** se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones. Se recomienda adjudicar el contrato a la oferta presentada por **CONSORCIO ILUMINACION COROZAL R/L HUGO CESAR SAENZ CARVAJAL,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7.224.278** expedida en **Duitama,** quien presento oferta por valor de: **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/LCTE. ($3.345.991.817,00),** de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Para constancia se firma el día 11 de marzo de 2025 en la ciudad de Yopal, por:

LEIDY JOHANNA ABADIA M.
Componente jurídico

JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN
Componente financiero

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Componente técnico

Vo. Bo.: MARIA BELEN BELTRAN LEON
Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

Reviso: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA.
Directora de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

Proyectó: LEIDY JOHANNA ABADIA M
Profesional de Apoyo ENERCA S.A E.S.P